

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1199/26

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE ECONOMIA Y DIGITALIZACION****A N U N C I O**

Aprobados, inicialmente, por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo del corriente, los Expedientes núm. 6 y 7 de Modificación de créditos en el Presupuesto de 2026 de la Diputación de Almería, fue expuesto al público por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 64, de fecha 6 de abril de 2026, y no habiéndose producido reclamación alguna contra el mismo, queda aprobado definitivamente dicho expediente que presenta el siguiente resumen por capítulos:

EXPEDIENTE NÚM. 6**MEDIOS FINANCIEROS**

Capítulo 8º Ingresos	13.230.146,44 €
Bajas:	
Capítulo 6º Gastos	300.000,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN	13.530.146,44 €

AUMENTOS DE CRÉDITOS

Capítulo 2º	138.000,00 €
Capítulo 4º	180.800,00 €
Capítulo 6º	6.900.000,00 €
Capítulo 7º	6.311.346,44 €
TOTAL AUMENTOS EN GASTOS	13.530.146,44 €

EXPEDIENTE NÚM. 7**MEDIOS FINANCIEROS**

Capítulo 9º Ingresos	- 6.900.000,00 €
TOTAL MEDIOS FINANCIEROS	- 6.900.000,00 €

CRÉDITOS DE GASTOS

Capítulo 6º Gastos	- 6.900.000,00 €
TOTAL CRÉDITOS DE GASTOS	- 6.900.000,00 €

Asimismo, se modifica el **Anexo 3** de las bases de ejecución del presupuesto vigente conforme se indica a continuación:

1) Incluir la aplicación presupuestaria **1100 1532 76200 “Asistencias Económicas Pavimentación de Vías Públicas”**, con las siguientes asistencias económicas:

1. Ayto. Enix (P0404100J) “Arreglo de juntas de adoquines en Plaza de la Constitución”, por importe de 19.200,00 €.
2. Ayto. Macael (P0406200F) “Convenio renovación infraestructuras y pavimentación en C/ Nicolás Salmerón, C/ Estación, C/ Reina y C/ Juan Jiménez”, por importe de 500.000,00 €.
3. Ayto. Urrácal (P0409600D) “Mejora firme Camino de Topita”, por importe de 21.900,00 €.
4. Ayto. Vélez Rubio (P0409900H) “Sustitución pavimento en varias calles del Casco Antiguo”, por importe de 80.000,00 €.

2) Incluir la aplicación presupuestaria **1100 160 76200 “Asistencias Económicas Alcantarillado”**, con la siguiente asistencia económica:

1. Ayto. Alhabia (P0401000E) “Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento de Calles Rivera, San Juan, Cochera y Pines”, por importe de 175.000,00 €.

3) Incluir la aplicación presupuestaria **1100 161 46200 “Asistencias Económicas Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable”**, con la siguiente asistencia económica:

1. Ayto. Chercos (P0403600J) “Cubas de agua mediante camiones cisternas”, por importe de 150.000,00 €.

4) Incluir la aplicación presupuestaria **1100 164 76200 “Asistencias Económicas Cementerios y Servicios Funerarios”**, con la siguiente asistencia económica:

1. Ayto. Carboneras (P0403200I) “Ampliación de cementerios”, por importe de 130.000,00 €.

5) Incluir la aplicación presupuestaria 1100 165 76200 “Asistencias Económicas Alumbrado Público”, con las siguientes asistencias económicas:

1. Ayto. Alcolea (P0400700A) “Obra de cambio y soterramiento alumbrado público Barriada de Darrícal”, por importe de 47.400,00 €.
2. Ayto. Almería (P0401300I) “Proyecto de iluminación de caminos rurales en La Cañada de San Urbano en el término municipal de Almería”, por importe de 400.000,00 €.
3. Ayto. Armuña de Almanzora (P0401800H) “Demolición y soterramiento de servicios de alumbrado y telefonía en Cuesta del Pilar”, por importe de 46.000,00 €.

6) Incluir la aplicación presupuestaria 1100 171 76200 “Asistencias Económicas Parques y Jardines”, con las siguientes asistencias económicas:

1. Ayto. Huércal de Almería (P0405200G) “Obra Plaza-Parque en Barrio Visiedo y vial de conexión a Barrio Palomar (Convenio)”, por importe de 1.000.000,00 €.
2. Ayto. Laujar de Andarax (P0405700F) “Adquisición de terreno para transformación en zona verde y jardín para mayores”, por importe de 150.000,00 €.
3. Ayto. Pulpí (P0407500H) “Remodelación de Parque Periurbano en Parque de las Familias (Convenio)”, por importe de 600.000,00 €.

7) Incluir en la aplicación presupuestaria 1100 334 46200 “Asistencias Económicas Promoción Cultural”, las siguientes asistencias económicas:

6. Ayto. Bayárcal (P0402000D) “Fiesta de la Cereza”, por importe de 6.800,00 €.
7. Ayto. Castro de Filabres (P0403300G) “I Edición de La Tarbinada”, por importe de 3.500,00 €.

8) Incluir la aplicación presupuestaria 1100 337 76200 “Asistencias Económicas Instalaciones de Ocupación del Tiempo Libre”, con las siguientes asistencias económicas:

1. Ayto. Íllar (P0405400C) “Reforma Parque Infantil”, por importe de 25.500,00 €.
2. Ayto. Mojácar (P0406400B) “Convenio para la creación de un Espacio Educativo y Cultural Fase I”, por importe de 500.000,00 €.
3. Ayto. Urrácal (P0409600D) “Mejoras en Área Recreativa La Ventaja”, por importe de 12.700,00 €.

9) Incluir en la aplicación presupuestaria 1100 342 76200 “Asistencias Económicas Instalaciones Deportivas”, las siguientes asistencias económicas:

3. Ayto. Adra (P0400300J) “Proyecto de ampliación del Complejo Deportivo Miramar (1ª Fase) Convenio”, por importe de 800.000,00 €.
 4. Ayto. El Ejido (P0410400F) “Construcción nuevo Complejo Deportivo (Fase II y Fase III) Convenio”, por importe de 1.100.000,00 €.
 5. Ayto. Gádor (P0404700G) “Adaptación de instalación eléctrica del Campo de Tiro”, por importe 18.000,00 €.
 6. Ayto. Urrácal (P0409600D) “Reparación piscina municipal”, por importe de 9.949,00 €.
 7. Ayto. Vélez Blanco (P0409800J) “Parque Infantil y Pista de Pádel con cerramiento”, por importe de 6.000,00 €.
- Además, incrementar la siguiente asistencia económica en 151.397,44 €, quedando como sigue:
2. Ayto. Alhama de Almería (P0401100C) “Proyecto de reparación de campo de fútbol municipal. Convenio”, por importe de 690.397,44 €.

10) Incluir en la aplicación presupuestaria 1100 432 46200 “Asistencias Económicas Información y Promoción Turística”, la siguiente asistencia económica:

4. Ayto. Alhabia (P0401000E) “I Feria de la Arcilla”, por importe de 2.500,00 €.

11) Incluir la aplicación presupuestaria 1100 432 76200 “Asistencias Económicas Información y Promoción Turística”, con las siguientes asistencias económicas:

1. Ayto. Benizalón (P0402700I) “Mobiliario apartamento rural Fuente la Higuera”, por importe de 8.900,00 €.
2. Ayto. Castro de Filabres (P0403300G) “Ruta Patrimonial, Histórica y Natural del Castillo y Los Molinos”, por importe de 48.000,00 €.

12) Incluir en la aplicación presupuestaria 1100 942 76205 “Asistencias Económicas Nominativas”, las siguientes asistencias económicas:

13. Ayto. Beires (P0402300H) “Construcción de baños en local municipal”, por importe de 17.000,00 €.
14. Ayto. Benahadux (P0402400F) “Derribo de cocheras en mal estado y adecentamiento de terreno posterior”, por importe de 10.800,00 €.
15. Ayto. Benitagla (P0402600A) “Equipamiento mobiliario Bar-Restaurante-Tienda”, por importe de 20.000,00 €.
16. Ayto. Benizalón (P0402700I) “Instalación de climatización en dependencias municipales: Centro de la Juventud y Casa Rural de Benizalón y Local Social de Fuente la Higuera”, por importe de 6.900,00 €.
17. Ayto. Canjáyar (P0403000C) “Baranda y vallado Casas Rurales”, por importe de 7.000,00 €.
18. Ayto. Las Tres Villas (P0404000B) “Adquisición de Dúmpster”, por importe de 33.800,00 €.
19. Ayto. Terque (P0409100E) “Arreglo muros por daños producidos por las lluvias”, por importe de 25.900,00 €.

13) Incluir la aplicación presupuestaria **1100 132 48900 “Subvenciones Seguridad y Orden Público (Nominativas)”**, con la siguiente subvención nominativa:

1. Asociación de Jefes y Mandos de las Policías Locales de Andalucía (AJDEPLA) (G11457223) “Celebración del XIX Congreso de AJDEPLA”, por importe de 3.000,00 €.

14) Incluir en la aplicación presupuestaria **1100 334 48900 “Subvenciones Promoción Cultural (Nominativas)”**, las siguientes subvenciones nominativas:

7. Asociación Foro Cultural Taurinos 3 (G04256657) “Promoción productos almerienses en las jornadas taurinas”, por importe de 4.000,00 €.

15. Fundación Ibáñez Cosentino (V04527156) “II Certamen de Jóvenes Artistas del MUREC”, por importe de 3.000,00 €.

16. Asociación Cultural Promúsica Almería (G22563696) “II Festival de Música Internacional”, por importe de 8.000,00 €.

15) Incluir la aplicación presupuestaria **1100 334 78001 “Obispado. Arreglo de Parroquias”**, con la siguiente subvención nominativa, tras el incremento de su importe en 40.000,00 €, quedando como sigue:

1. Obispado de Almería (R0400001D) “Obispado. Arreglo de Parroquias”, por importe de 240.000,00 €.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1.998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Almería, a 29 de abril de 2026.

EL DIPUTADO DELEGADO DE ÁREA, Álvaro Izquierdo Álvarez.